



Verdad y Anuncio de la Fe

Parroquia de Nuestra Señora Reina del Cielo

Hoja Semanal * Año «VIII» * n° «30» * 4 * Mayo * 2014

Evangelio de este Domingo

Lo reconocieron al partir el pan

Lectura del santo evangelio según san Lucas (Lc 24, 13-35).

Dos discípulos de Jesús iban andando aquel mismo día, el primero de la semana, a una aldea llamada Emaús, distante unas dos leguas de Jerusalén; iban comentando todo lo que había sucedido. Mientras conversaban y discutían, Jesús en persona se acercó y se puso a caminar con ellos. Pero sus ojos no eran capaces de reconocerlo. Él les dijo: *«¿Qué conversación es esa que traéis mientras vais de camino?»*

Ellos se detuvieron preocupados. Y uno de ellos, que se llamaba Cleofás, le replicó: *«¿Eres tú el único forastero en Jerusalén, que no sabes lo que ha pasado allí estos días?»* Él les preguntó: *«¿Qué?»* Ellos le contestaron: *«Lo de Jesús, el Nazareno, que fue un profeta poderoso en obras y palabras, ante Dios y ante todo el pueblo; cómo lo entregaron los sumos sacerdotes y nuestros jefes para que lo condenaran a muerte, y lo crucificaron. Nosotros esperábamos que él fuera el futuro liberador de Israel. Y ya ves: hace dos días que sucedió esto. Es verdad que algunas mujeres de nuestro grupo nos han sobresaltado: pues fueron muy de mañana al sepulcro, no encontraron su cuerpo, e incluso vinieron diciendo que habían visto una aparición de ángeles, que les habían dicho que estaba vivo. Algunos de los nuestros fueron también al sepulcro y lo encontraron como habían dicho las mujeres; pero a él no lo vieron.»*

Entonces Jesús les dijo: *«¿Qué necios y torpes sois para creer lo que anunciaron los profetas! ¿No era necesario que el Mesías padeciera esto para entrar en su gloria?»* Y, comenzando por Moisés y siguiendo por los profetas, les explicó lo que se refería a él en toda la Escritura. Ya cerca de la aldea donde iban, él hizo ademán de seguir adelante; pero ellos le apremiaron, diciendo: *«Quédate con nosotros, porque atardece y el día va de caída.»* Y entró para quedarse con ellos. Sentado a la mesa con ellos, tomó el pan, pronunció la bendición, lo partió y se lo dio. A ellos se les abrieron los ojos y lo reconocieron. Pero él desapareció. Ellos comentaron: *«¿No ardía nuestro corazón mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?»*

Y, levantándose al momento, se volvieron a Jerusalén, donde encontraron reunidos a los Once con sus compañeros, que estaban diciendo: *«Era verdad, ha resucitado el Señor y se ha aparecido a Simón.»* Y ellos contaron lo que les había pasado por el camino y cómo lo habían reconocido al partir el pan.

Contenidos de la Hoja Semanal

- **Evangelio:** Del evangelio de san Lucas (Lc 24, 13-55).
- **Magisterio:** Juan Pablo II: Exhortación Apostólica «Centesimus annus» (8).
- **Tradición:** San Atanasio de Antioquía: «El Mesías tenía que padecer».
- **Al Sº Verdad:** Pablo VI. «Una sincera y constante búsqueda de la verdad» (y 10).

El Magisterio de la Iglesia: Exhortación Apostólica de S.S. Juan Pablo II "Centesimus annus" (8)

9. Refiriéndose siempre a la condición obrera, a estos derechos León XIII añade *otro*, que considero necesario recordar por su importancia: **el derecho a cumplir libremente los propios deberes religiosos**. El Papa lo proclama en el contexto de los demás derechos y deberes de los obreros, no obstante el clima general que, incluso en su tiempo, consideraba ciertas cuestiones como pertinentes exclusivamente a la esfera privada. **Él ratifica la necesidad del descanso festivo**, para que el hombre eleve su pensamiento hacia los bienes de arriba y rinda el culto debido a la majestad divina. De este derecho, basado en un mandamiento, nadie puede privar al hombre: **«a nadie es lícito violar impunemente la dignidad del hombre, de quien Dios mismo dispone con gran respeto»**. En consecuencia, el Estado debe asegurar al obrero el ejercicio de esta libertad..



No se equivocaría quien viese en esta nítida afirmación el germen del principio del derecho a la libertad religiosa, que posteriormente ha sido objeto de muchas y solemnes *Declaraciones y Convenciones internacionales*. A este respecto hemos de preguntarnos si los ordenamientos legales vigentes y la praxis de las sociedades industrializadas aseguran hoy efectivamente el cumplimiento de este derecho elemental al descanso festivo.

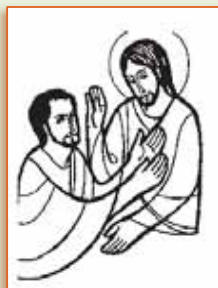
10. Otra nota importante, rica de enseñanzas para nuestros días, es la concepción **de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos**. La *Rerum novarum* critica los dos sistemas sociales y económicos: el socialismo y el liberalismo. Al primero está dedicada la parte inicial, **en la cual se reafirma el derecho a la propiedad privada**; al segundo no se le dedica una sección especial, sino que —y esto merece mucha atención— se le reservan críticas, a la hora de afrontar el tema de los deberes del Estado, **el cual no puede limitarse a «favorecer a una parte de los ciudadanos»**, esto es, a la rica y próspera, y «descuidar a la otra», que representa indudablemente la gran mayoría del cuerpo social; **de lo contrario se viola la justicia, que manda dar a cada uno lo suyo**. Sin embargo, «en la tutela de estos derechos de los individuos, se debe tener especial consideración para con los débiles y pobres.

La clase rica, poderosa ya de por sí, tiene menos necesidad de ser protegida por los poderes públicos; en cambio, la clase proletaria, al carecer de un propio apoyo tiene necesidad específica de buscarlo en la protección del Estado. **Por tanto es a los obreros, en su mayoría débiles y necesitados, a quienes el Estado debe dirigir sus preferencias y sus cuidados»**.

Todos estos pasos conservan hoy su validez, sobre todo frente a las nuevas formas de pobreza existentes en el mundo; y además porque tales afirmaciones no dependen de una determinada concepción del Estado, ni de una particular teoría política. El Papa insiste sobre un principio elemental de sana organización política, a saber, **que los individuos, cuanto más indefensos están en una sociedad, tanto más necesitan el apoyo y el cuidado de los demás, en particular, la intervención de la autoridad pública**.

Perlas de nuestra Tradición: San Atanasio de Antioquía, Obispo "El Mesías tenía que padecer"

Después que Cristo se había mostrado, a través de sus palabras y sus obras, **como Dios verdadero y Señor del universo**, decía a sus discípulos, a punto ya de subir a Jerusalén: **Mirad que subimos a Jerusalén, y el Hijo del Hombre será entregado a los gentiles y a los sumos sacerdotes y a los escribas, para que lo azoten, hagan burla de él y lo crucifiquen.**



Esto que decía estaba de acuerdo con las predicciones de los profetas, que habían anunciado de antemano la muerte que había de padecer en Jerusalén. Las sagradas Escrituras habían profetizado desde el principio la muerte de Cristo y todo lo que sufriría antes de su muerte; como también lo que había de suceder con su cuerpo, después de muerto; con ello predecían que este Dios, al que tales cosas acontecieron, **era impasible e inmortal**; y no podríamos tenerlo por Dios, si, al contemplar la realidad de su encarnación, no descubriésemos en ella el motivo justo y verdadero para profesar nuestra fe en ambos extremos, a saber, **en su pasión y en su impassibilidad**; como también el motivo por el cual el Verbo de Dios, por lo demás impassible, **quiso sufrir la pasión: porque era el único modo como podía ser salvado el hombre.**

Cosas, todas éstas, que sólo las conoce él y aquellos a quienes él se las revela; él, en efecto, conoce todo lo que atañe al Padre, de la misma manera que el Espíritu penetra la profundidad de los misterios divinos.

El Mesías, pues, tenía que padecer, y su pasión era totalmente necesaria, como él mismo lo afirmó cuando calificó de hombres sin inteligencia y cortos de entendimiento a aquellos discípulos que ignoraban que el Mesías tenía que padecer para entrar en su gloria. **Porque él, en verdad, vino para salvar a su pueblo, dejando aquella gloria que tenía junto al Padre antes que el mundo existiese**; y esta salvación es aquella perfección que había de obtenerse **por medio de la pasión**, y que había de ser atribuida al que nos guiaba a la salvación, como nos enseña la carta a los Hebreos, cuando dice que él es el que nos guía a la salvación, perfeccionado por medio del sufrimiento.

Y vemos, en cierto modo, cómo aquella gloria que poseía como Unigénito, **y a la que por nosotros había renunciado por un breve tiempo, le es restituida a través de la cruz en la misma carne que había asumido**; dice, en efecto, san Juan, en su evangelio, al explicar en qué consiste aquella agua que dijo el Salvador que brotaría como un torrente del seno del que crea en él: Esto lo dijo del Espíritu Santo, que habían de recibir los que a él se unieran por la fe, pues aún no había sido dado el Espíritu, porque Jesús no había sido glorificado; aquí el evangelista identifica la gloria con la muerte en cruz. **Por esto el Señor, en la oración que dirige al Padre antes de su pasión, le pide que lo glorifique con aquella gloria que tenía junto a él, antes que el mundo existiese.**

Al servicio de la Verdad: S.S. el papa Pablo VI Una sincera y constante búsqueda de la verdad (y 10)

«Bendigo al vencedor de la muerte por haber disipado en mí las tinieblas y descubierto su luz»



Pablo VI nos ha dejado un rico legado escrito, del que citamos, como ejemplo:

- la encíclica *Populorum progressio*, sobre desarrollo integral de la persona;
- la exhortación *Evangelii nuntiandi*, carta magna de la evangelización, que pone el anuncio de Jesucristo en el corazón de la misión de la Iglesia;
- *El Credo del Pueblo de Dios*, donde el Papa hace una hermosa profesión de fe, reafirmando las verdades que el Cuerpo místico de Cristo cree y vive;
- la exhortación apostólica *Gaudete in Domino*, sobre la alegría cristiana, en la que podemos leer: *«existen muchas moradas en la casa del Padre y, para quienes el Espíritu Santo abrasa el corazón, muchas maneras de morir a sí mismos y de alcanzar la santa alegría de la resurrección.»*

El Padre quiso que este hijo suyo, que había pasado muchos sufrimientos, que había entregado ejemplarmente su vida en el servicio amoroso a la Iglesia, pasase **"de la cruz a la luz"** en el día en que la Iglesia entera celebraba la gran *Fiesta de la Transfiguración*. Él mismo, vislumbrando ya esta magnífica realidad, dejaría escrito para todos en su **"Testamento"**:

«Fijo la mirada en el misterio de la muerte y de lo que a ella sigue a la luz de Cristo, el único que la esclarece; miro, por tanto, la muerte con confianza, humilde y serenamente.»

«Percibo la verdad que ese misterio ha proyectado siempre sobre la vida presente y bendigo al vencedor de la muerte por haber disipado en mí las tinieblas y descubierto su luz.»

«Por ello, ante la muerte y la separación total y definitiva de la vida presente, siento el deber de celebrar el don, la fortuna, la belleza, el destino de esta misma fugaz existencia:»

«Señor, te doy gracias porque me has llamado a la vida y más aún todavía porque me has regenerado y destinado a la plenitud de la vida.»

Su Santidad Pablo VI, luego de su incansable labor en favor de la Iglesia a la que tanto amor mostró, pasó a la morada del Padre el 6 de agosto de 1978, *Fiesta de la Transfiguración del Señor*.